

Ref.: C-241M/005-19
Exp.: A/SUM-013790/2019

**COMUNICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL
EN MATERIA DE CONTRATACIÓN**

A los efectos previstos en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se comunica que la empresa SILMAN, 97, S.L. ha interpuesto, con fecha 6 de marzo de 2020, recurso especial en materia de contratación, contra la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, de 21 de febrero de 2020, por la que se rechaza la proposición de la empresa **SILMAN 97, S.L.** presentada al contrato titulado **ALQUILER DE UNA OFICINA MÓVIL CON CONDUCTOR PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO**, incurso inicialmente en presunción de anormalidad.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

Juan Sánchez Hernández

